REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, siete (07) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Tutela –Incidente: 73-585-40-89-001-2023-00168-00 (R.I.6959)
Incidentante : BLANCA LIBIA RODRIGUEZ
Accionados : ASMET SALUD EPSS

Se procede a decretar pruebas en el presente incidente de desacato;

PRUEBAS DE LA PARTE INCIDENTANTE.

No aporto prueba

PRUEBAS DE LA PARTE INCIDENTADA ASMET SALUD EPSS

.

-No aporto pruebas.

PRUEBAS DE OFICIO.

Téngase como prueba copia del fallo de primera instancia, y los documentos que obran en el expediente.

Hecho lo anterior, vuelvan las diligencias al Despacho para decidir acerca del incidente propuesto. -

COPIESE Y NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efb399d2d79fbb455058a0fd649bd2b5b26ae2ef43fa73f0862cc12937ecfed2**

Documento generado en 07/02/2024 02:38:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica